

# FIRMA CRIPTOGRÁFICA PARA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO DE PATENTES Y TRÁMITES MUNICIPALES

## ¿CÓMO SE OBTIENE ?

La persona solicitante de una licencia comercial deberá enviar al correo electrónico [plataforma@santaana.go.cr](mailto:plataforma@santaana.go.cr) lo siguiente:

### PERSONAS FÍSICAS:

- Foto de la cédula por ambos lados.
- Foto de la cédula de identidad junto al rostro (tipo selfie).
- Número de celular.
- Correo electrónico.

Después de enviada la información completa recibirá un correo de la dirección electrónica [noreply@uanataca.com](mailto:noreply@uanataca.com), este correo puede ingresarles a la bandeja de SPAM o de correo no deseado y el contribuyente deberá seguir los pasos ahí indicados para la debida activación.

### PERSONAS JURÍDICAS:

#### SI LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL SOLICITA LA FIRMA DEBERÁ PRESENTAR:

- Foto de la cédula por ambos lados.
- Foto de la cédula de identidad junto al rostro (selfie).
- Número de celular.
- Personería jurídica.
- Correo electrónico.

#### SI ES PARA UN COLABORADOR (A) DE LA EMPRESA:

- Carta de solicitud y autorización para el colaborador (a) por parte de la persona representante legal.
- Foto de la cédula por ambos lados del colaborador (a) y de la persona representante legal.
- Foto de la cédula de identidad junto al rostro (selfie) del colaborador (a) autorizado.
- Número de celular del colaborador (a).
- Personería jurídica.
- Correo electrónico del colaborador (a)



PARA CONSULTAS  
SOBRE LA ACTIVACIÓN  
DEL CERTIFICADO A:

 **2582-7399**  
**2582-7211**